



**TOTATICHE**  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 8  
1/8



**ACTA No. 8**  
**6 SESIÓN ORDINARIA**  
**29 DE FEBRERO DEL 2016**  
**09:12 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 09:12 (nueve horas con doce minutos) del día 29 (veintinueve) de febrero del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA para celebrar la VI (Sexta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para iniciar el procedimiento de regularización de predios urbanos e inmuebles pertenecientes al municipio.
5. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para celebrar el convenio de colaboración para la ejecución del programa credencialización de los productores rurales en el estado de Jalisco, con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Estado.
6. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para otorgar al DIF el comodato del espacio que ocupa el comedor asistencial para Adultos Mayores.
7. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para la perforación de un pozo profundo para agua potable en la comunidad de Agua Zarca.
8. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para adquirir una motocicleta para uso del encargado de bombas de la Delegación de Temastian.
9. La LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, solicita autorización del pleno para realizar el pago una pieza eléctrica necesaria para el rastro municipal.
10. La MTRA. IMELDA A. PINEDO MONTAÑEZ, directora interina de la secundaria foránea No. 33, solicita apoyo para reparar una tubería hidráulica que provoca fuga de agua constante.
11. La PROFRA. PAULA MARÍA RAMOS ROMAN, de la escuela primaria Gustavo A. Madero, solicita un incremento en el apoyo económico mensual.
12. La MTRA. MARÍA IRMA LÓPEZ MAGAÑA, directora encargada del Jardín de Niños Manuel M. Ponce, solicita apoyo económico para adquirir material de construcción.

*Guillermo Pérez Godina*  
*Guillermo A. Pérez Godina*

Julio Adán Avila R.

*Guillermo Pérez Godina*

*Angélica Gutiérrez*

*SARIBOR S. MEDINA*



13. La médico pasante de Servicio Social en el Centro de Salud de Temastian, **MAYRA LILIANA CASAS ARENAS**, solicita apoyo económico.
14. Los líderes educativos comunitarios de CONAFE, solicitan continuar recibiendo el apoyo económico.
15. Asuntos Varios.
16. Clausura.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal instruye a la Secretario General **L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS**, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes los 10 (diez) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Sindico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristófina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Ignacio Enriquez Rubio	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Posteriormente, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, informa al pleno que el Regidor **LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA**, solicita se justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales no pueden estar presente, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada del Regidor mencionado, misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, instruye a la Secretario General **L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS**, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Continuando con el desarrollo de esta Sexta Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, que corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2016, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas **APROBADAS POR UNANIMIDAD** de los presentes.

*(Handwritten signatures and notes)*  
 Jazmín A. Leyva Pérez  
 Salvador S. Medina  
 Julio Adán Ávila R.  
 Angélica Gutiérrez  
 Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina

*(Vertical handwritten notes)*  
 1/3  
 Angélica Gutiérrez  
 Salvador S. Medina



# TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 8  
3/8



4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS E INMUEBLES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO.- En desahogo del punto mencionado, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, con fundamento en los artículos 1 en su fracción IX; 5 fracción V; 15 en su fracción I, y 16 fracción II, inciso "c" de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y con el fin de establecer el procedimiento para la emisión de títulos de propiedad, que acrediten el régimen de dominio público, de predios de equipamiento, propiedad de este municipio de Totatiche, Jalisco y así tener seguridad jurídica de estas propiedades, solicita autorización del honorable cabildo para iniciar los procedimientos de regularización de:

- a) Predio urbano e inmueble que ocupa el DIF Municipal, ubicado en la calle Jalisco No. 9, en este municipio, con una superficie aproximada de 480 m<sup>2</sup>, mismo que forma parte del equipamiento de nuestro municipio desde hace más de 30 años.
- b) Y del predio denominado "El Carretero", para equipamiento municipal, para la perforación de un pozo profundo para extraer agua potable para la comunidad de Agua Zarca de este municipio, con una superficie de 1,274.22 m<sup>2</sup>.

Una vez analizado este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CREDENCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL (SEDER) DEL ESTADO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la autorización para celebrar el convenio de colaboración para la ejecución del programa credencialización de los productores rurales en el estado de Jalisco, con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Estado; así como para facultar a Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Secretario General, L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, y Síndico Municipal, C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ para firmar dicho convenio con el Gobierno del Estado; así mismo solicita la presencia en esta sala cabildo de la LIC. LILIANA UREÑA GONZÁLEZ, Encargada del Consejo de desarrollo rural sustentable, para que brinde más información sobre este punto, la LIC. LILIANA UREÑA GONZÁLEZ menciona la importancia de celebrar dicho convenio y las ventajas de contar con la credencial agroalimentaria, misma que va dirigida para agricultores y ganaderos, el Regidor C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS COVARRUBIAS, pregunta si dicha credencial tiene algún costo y vigencia a lo que se le da la información que efectivamente el costo de la credencial es de \$155.00 (ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y que el pago se realiza en la oficina de recaudación del municipio y cuenta con una vigencia de 03 (tres) años; una vez aclaradas las dudas, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA somete a votación este punto mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Angélica Gutiérrez

SAVADOR S. MEDINA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juli. Adán Avila R.  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**TOTATICHE**  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 4/8



6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA OTORGAR AL DIF EL COMODATO DEL ESPACIO QUE OCUPA EL COMEDOR ASISTENCIAL PARA ADULTOS MAYORES.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que DIF Jalisco otorgo mobiliario y equipo para adecuar un Comedor Asistencial para Adultos Mayores y que a cambio solo solicitaron acondicionar un lugar donde ubicarlo, así mismo informo que el comedor lleva por nombre "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"; posteriormente pone a consideración del pleno el otorgar al DIF Municipal el comodato del espacio donde estará ubicado el comedor asistencial y que es en domicilio conocido de la calle Vicente Guerrero (anteriormente conocido como mercado municipal), esto para garantizar que se cuente con el espacio para seguir operando, una vez analizado este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar el comodato por 25 años del espacio mencionado y que sea exclusivamente para ese fin, en el momento en que se decida no continuar con el comedor el lugar destinado para ello regrese como parte de municipio.

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AGUA ZARCA.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la autorización del cabildo para dar inicio con la gestión de la perforación de un pozo profundo para agua potable en la localidad de Agua Zarca, de este municipio, ya que existe la necesidad de proveer de este vital líquido a los habitantes de la comunidad antes citada, el costo total de dicho pozo será de aproximadamente \$1'660,000.00 (un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiéndole al municipio aportar un 20% de la cantidad mencionada, lo que equivale a una aportación municipal de \$332,000 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), reiterando que dichas cantidades se manejan como tentativas, con dicha perforación se mejorarían las condiciones de vida así como los servicios básicos de esa localidad, así mismo se cumplirá con uno de los derechos fundamentales que elevan los indicadores de calidad y bienestar, siendo este punto APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA ADQUIRIR UNA MOTOCICLETA PARA USO DEL ENCARGADO DE BOMBAS DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, haciendo uso de la voz pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización para adquirir una motocicleta que será para uso del encargado de bombas de la Delegación de Temastian, ya que tiene que trasladarse grandes distancias entre los pozos y depósitos, y el contar con la motocicleta permitirá eficientar el servicio de distribución de agua puesto que se reducirá el tiempo de traslado para abrir y cerrar los depósitos cuando se requiera y estar más al pendiente de cualquier situación, el costo de la motocicleta es de \$12,000.00 (doce mil pesos aproximadamente), una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR MAYORÍA, con 09 (nueve) votos a favor y 01 (una) abstención.

*[Handwritten signatures and names]*  
 Salvador S. Medina  
 Angélica Gutiérrez  
 Julia Adán Avila R  
 [Signature]



9. LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR EL PAGO UNA PIEZA ELÉCTRICA NECESARIA PARA EL RASTRO MUNICIPAL.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que la LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, solicita autorización del pleno para realizar un pago por la cantidad de \$11,850.00 (once mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) ya que para el funcionamiento adecuado de la maquinaria del rastro, se requiere variar la corriente eléctrica, por tal motivo es necesario realizar el pago mencionado y que corresponde a un inversor tipo rotativo generador de tercera fase dicho inversor funciona como un adaptador y de esta manera se evita cambiar el transformador, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

10. LA MTRA. IMELDA A. PINEDO MONTAÑEZ, DIRECTORA INTERINA DE LA SECUNDARIA FORÁNEA NO. 33, SOLICITA APOYO PARA REPARAR UNA TUBERÍA HIDRÁULICA QUE PROVOCA FUGA DE AGUA CONSTANTE.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, haciendo uso de la voz hace mención que se recibió la solicitud de apoyo para reparar una tubería hidráulica que se encuentra dañada en la Secundaria Foránea No. 33 y que presente una fuga importante de agua, es necesario realizar dicha reparación para así evitar el desperdicio de este vital líquido, posteriormente somete a votación este punto, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes que se haga la revisión para detectar donde está la falla y que si la reparación presenta un costo de hasta \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), se apoye con el 100% del costo; si es de \$3,001.00 (tres mil un pesos 00/100 M.N.) y hasta \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) se apoye con 60% y si excede la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), se vuelva a tocar este punto en la próxima sesión.

11. LA PROFRA. PAULA MARÍA RAMOS ROMAN, DE LA ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO A. MADERO, SOLICITA UN INCREMENTO EN EL APOYO ECONÓMICO MENSUAL.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que la directora encargada de la escuela primaria Gustavo A. Madero, solicita un incremento en el apoyo económico mensual que recibe dicha escuela, lo anterior en virtud de que el número de alumnos aumento de 26 a 46, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes, acordando incrementar su apoyo a \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, a partir del mes de marzo de 2016.

12. LA MTRA. MARÍA IRMA LÓPEZ MAGAÑA, DIRECTORA ENCARGADA DEL JARDÍN DE NIÑOS MANUEL M. PONCE, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA ADQUIRIR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que se recibió una solicitud por parte de la MTRA. MARÍA IRMA LÓPEZ MAGAÑA, directora encargada del Jardín de Niños Manuel M. Ponce, de la MTRA. MARÍA ELENA PONCE MÁRQUEZ, y de los padres de familia del Jardín de Niños mencionado, donde piden se les apoye para poder llevar a cabo la reparación de un techo de una aula, ya que se encuentra muy

*Handwritten signatures and notes:*  
 - A large signature at the top right of the page.  
 - A signature "J.B." in the middle right.  
 - A vertical signature "SALVADOR S. MEDINA" on the right margin.  
 - A signature "Angélica Gutiérrez" on the right margin.  
 - A signature "Julio Adán Ruiz R" at the bottom right.  
 - Several other illegible signatures at the bottom.



deteriorada por la humedad, para lo cual requieren ladrillos lama, cemento, cal, arena y adobones, considerando un presupuesto para dichos materiales por la cantidad de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.), y los padres de familia pondrán la mano de obra, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

**13. LA MÉDICO PASANTE DE SERVICIO SOCIAL EN EL CENTRO DE SALUD DE TEMASTIAN, MAYRA LILIANA CASAS ARENAS, SOLICITA APOYO ECONÓMICO.-** El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que se recibieron solicitudes por parte de la médico pasante de Temastian **MAYRA LILIANA CASAS ARENAS** y de los dos médicos pasantes de esta cabecera municipal **SANTIAGO BASULTO RENTERIA** y **MIGUEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, donde piden se les otorgue un apoyo económico mensual y también menciona que los médicos tienen la disponibilidad de apoyar a cubrir el servicio de salud independientemente de que no sea dentro de su horario, a lo que se acuerda otorgarles un apoyo mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), a partir del mes de marzo de 2016, siempre y cuando den resultados, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

**14. LOS LÍDERES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE CONAFE, SOLICITAN CONTINUAR RECIBIENDO EL APOYO ECONÓMICO.-** El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que se recibió solicitud para continuar brindando el apoyo económico a los líderes educativos comunitarios de CONAFE, dicho apoyo había sido aprobado hasta el mes de diciembre de 2015 por la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales. El apoyo es para 4 líderes educativos de preescolar comunitarios, 3 de primaria comunitaria y 2 de caravanas culturales, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes, donde se acuerda que se de continuidad al apoyo, es decir se les entregue a partir del mes de enero de 2016, solo para el caso de la líder educativa de la comunidad de Santa Cruz, sería a partir del presente mes, ya que se acaba de integrar.

Los líderes educativos por comunidad son:

NOMBRE	COMUNIDAD	PROGRAMA
Solórzano González Everardo	Acatepulco	Preescolar Comunitario
Pérez Ramírez Mayra Karina	Santa Lucia	Preescolar Comunitario
Valdez Raygoza Rosa Alicia	Balcones	Preescolar Comunitario
Godina Ríos Kenya	Agua Zarca	Preescolar Comunitario
Conchas de León Maricela	La Cementera	Primaria Comunitaria
Alegria Salazar Laura	Boquilla de Santa Rosa	Primaria Comunitaria
Morales Cárdenas Yesenia	Santa Cruz	Primaria Comunitaria
Reyes Aguilar Oliver		Caravanas Culturales
Reyes Aguilar Martha Laura		Caravanas Culturales

*[Handwritten signatures]*  
 Julio Adán Avila R.  
 Ignacio Cruz R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Angélica Gutiérrez

*[Handwritten signature]*  
 Salvador S. Medina



**15. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

- A. El Regidor C. **IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO** solicita se le pueda apoyar económicamente a la Señora Socorro Castro, ya que es una persona de escasos recursos y no tiene familiares directos, una vez analizado y discutido este punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes, acordando entregarle un apoyo mensual por la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) a partir del mes de marzo de 2016.
- B. El Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita la aprobación del pleno para brindar el apoyo necesario para la celebración de los juegos magisteriales a celebrarse en esta cabecera municipal los días 10 y 11 de marzo del presente año, una vez analizado y discutido este punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

**16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, procede a la clausura de esta Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 29 de febrero de 2016, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.



*[Signature]*  
**LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Signature]*  
**L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS**  
SECRETARIO GENERAL



*[Signature]*  
**C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

*[Signature]*  
**C. SALVADOR SERGIO MEDINA**

*[Signature]*  
**C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA**

*[Signature]*  
**C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALA**

*[Signature]*  
**LIC. CRISTOFINA ROBLES BAÑUELOS**



# TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 8  
8 / 8



*Julio Adán Ávila R.*  
C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

*Ignacio Enriquez*  
C. IGNACIO ENRIQUEZ RUBIO

*Jesús Guadalupe Cárdenas*  
C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS  
COVARRUBIAS

*Yolanda Mendoza Gamboa*  
C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA



La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 8 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 29 (veintinueve) de febrero de 2016 (dos mil dieciséis), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.

